MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Tetãrekuái Motenondeha
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

D17064

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 1344.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 04/2023 SUSCRIPTO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES Y FIRMA PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2023 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE "CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES" CON ID Nº 430.157.

Asunción, 17 de noviembre de 2023

VISTO: *La Nota Dpto. de Bs. y Ss. Nº: 121/2023 del 25 de octubre de 2023, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas solicitando la ampliación del Llamado a Licitación por Contratación por vía de la Excepción Nº 01/2023 por urgencia impostergable la "CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES con ID Nº 430.157 correspondiente al ejercicio fiscal 2023, para los vehículos Ford Ranger CD Chapas Nros. AAMA136 y AAMA134, la cual cuenta con providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, cursada a la Unidad Operativa de Contrataciones para gestionar la ampliación requerida, y;* ----------

CONSIDERANDO: Que, *La necesidad de ampliar el Contrato N° 04/2023 Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2023 por Urgencia Impostergable "Contratación de Seguros Generales" con ID Nº 430.157, a fin de salvaguardarse de eventuales siniestros que representen una pérdida económica para la Institución.*----------

Que, *la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas art. N° 55 Derechos de la Contratante; inciso B) A modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere merito.*----------

Que, *en base a lo expuesto, dicha ampliación del Contrato, no implicaría ninguna condición más favorable al Proveedor, en razón que la misma favorecería a que la Dirección Nacional de Migraciones garantice que los Servicios no se vean afectados.*----------

Que, *la Institución cuenta dentro del Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio fiscal, con crédito presupuestario en el* ***Rubro 264 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS"*** *y, se halla previsto en el Presupuesto de la Dirección Nacional de Migraciones.*----------

Que, *la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, según Dictamen DNM/UOC N° 74 de fecha 14 de noviembre de 2023, obrante en autos, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor.*----------

Que, *la* ***Ley 6984/22 "De Migraciones"****, en el* ***artículo 82*** *Dispone funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos", "... 13) establece: "Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1° ***AUTORIZAR,*** *la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, proceder a la Ampliación del siguiente Contrato, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 inciso B de la Ley N° 2051/03, según el siguiente detalle;* ----------

NOMBRE DEL LLAMADO	N° Y FECHA DEL CONTRATO	EMPRESA ADJUDICADA	VIGENCIA	MONTO TOTAL
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2023 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE "CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES" CON ID Nº 430.157.	Contrato N° 04/2023 de fecha 27/03/2023	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Desde: 17/11/2023 Hasta: 31/12/2023	GS. 5.250.832

Artículo 2° ***APROBAR,*** *la el Dictamen DNM/UOC Nº 74/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023.*----------

Artículo 3° ***APROBAR,*** *la suscripción de la Adenda correspondiente, según el siguiente detalle.*----------

Nro. De Orden	Cód. de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.12	84131501-001	Ford Ranger CD	Unidad	UNIDAD	2	2.625.416	5.250.832

Artículo 4° ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.* ----------

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General Interina

Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

17064